

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA
-PEREIRA- RISARALDA-**

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 15 DE ABRIL DEL 2020, A PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DEL RISARALDA LTDA., QUINTERVAL LTDA., DARÍO ECHEVERRY MONSALVE, ALBERTO VALENCIA GIRALDO Y CARLOS AUGUSTO QUINTERO HOYOS, PROFERIDO POR LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR MARTHA CECILIA RIVERA GARCÍA Y LA SOCIEDAD INVERSIONES Y PROYECTOS LA MORENITA S.A.S. CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA Y EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ., RADICACIÓN 66001-22-13-000-2020-00052-00. MP. JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO.

Por medio del citado proveído se ordenó dar trámite a la acción, se dispusieron las vinculaciones pertinentes y las pruebas necesarias.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de las *páginas web*: de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: *url.www.ramajudicial.gov.co* –novedades-.

Pereira, abril 23 de 2020



**WILSON FREDY LÓPEZ
SECRETARIO**

**PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA
TORRE "C" – OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735
Correo Electrónico: *sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co***